RESOLUCIÓN DECANAL Nº 373-2025-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 15 de setiembre de 2025

Visto, la Solicitud con registro Nº 2529741 de fecha 4 de agosto de 2025, presentado por los bachilleres **César Jhony Calle Navarro** y **Yuri David Fernández Núñez**, solicitando revisión y aprobación del Plan de Tesis;

CONSIDERANDO:

Que, los solicitantes pertenecen a la Escuela Profesional de Economía, quienes han cumplido con presentar tres ejemplares del Plan de Tesis: **La deuda pública en el crecimiento económico en el Perú: Un análisis de cointegración en el periodo 1994 - 2023;**

Que, mediante Memorando Múltiple No 131-2025-FCEAC-UNSCH, con fecha 04 de agosto de 2025 se nominó a la Comisión de Revisión y Aprobación del Proyecto de Tesis, integrado por los profesores: Tony Oswaldo Hinojosa Vivanco (Presidente), Jesús Huamán Palomino (Miembro), Liz Marivel Arredondo Lezama (Miembro) y Richard Atao Quispe (Asesor-Miembro);

Que, mediante Dictamen S/N de fecha 05 de setiembre de 2025 la Comisión de Revisión y Aprobación, ha emitido el dictamen favorable aprobando su Proyecto de Tesis;

De conformidad por lo dispuesto en los artículos 22 del Reglamento General de Grados Académicos y Títulos Profesionales - UNSCH, aprobado mediante Resolución Nº 3403-2024-UNSCH-CU de fecha 20 de agosto del 2024;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1° **APROBAR** el Plan de Tesis titulado **La deuda pública en el crecimiento económico en el Perú: Un análisis de cointegración en el periodo 1994 - 2023**, presentado por los bachilleres **César Jhony Calle Navarro** y **Yuri David Fernández Núñez**, para optar el Título Profesional de Economista.

Artículo 2º **AUTORIZAR,** a los recurrentes el desarrollo del indicado Proyecto de Tesis, según las normas establecidas, en un plazo máximo de dos (02) años.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Dr. PELAYO HILARIO VALENZUELA
DECANO

Distribución:
E.P. de Economía.
Interesados.
Archivo.
PHV/jhp